



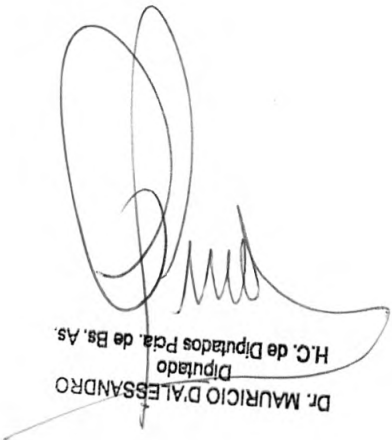
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Que vería con satisfacción que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección de Vialidad Provincial, arbitre los medios necesarios y realice las gestiones pertinentes para iniciar con celeridad la reconstrucción de losas, construcción de segunda calzada y obras complementarias pertenecientes a la Ruta Provincial N° 6, tramo comprendido entre las localidades de Cañuelas y Luján.

  
Diputado  
H.C. de Diputados Pca. de Bs. As.  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

En su trayecto total de 180 kilómetros, la Ruta Provincial N° 6 atraviesa y comunica una gran cantidad de localidades: Zárate, Campana, Exaltación de la Cruz, Pilar, Luján, General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas, San Vicente, La Plata y Brandasen.

Constituye una arteria de comunicación vital para el normal desarrollo de las actividades que movilizan la economía local, tanto en el ámbito urbano como rural. Por esta calzada también transitan camiones de gran porte provenientes de la Mesopotamia que transportan combustible y frutas, entre otros productos.

Desde Cañuelas en dirección a Luján, la calzada es prácticamente intransitable. El alto índice de accidentes, muchos de los cuales arrojaron víctimas fatales, hizo que adquiriera el lamentable nombre popular "ruta de la muerte". La cantidad de siniestros con consecuencias fatales aumentaron en los últimos meses, reflejando el alarmante estado de la misma.

Es severo el deterioro que evidencia su superficie, en donde abundan pozos y ondulaciones, quebraduras de hasta medio metro de profundidad, deficiente demarcación, señalización horizontal y vertical, como asimismo insuficiente cantidad de luminarias y mal estado en el sector de banquetas. Todas estas irregularidades configuran un alto nivel de peligrosidad para quienes circulan a diario por allí.

Los vecinos, angustiados por esta situación, están a la espera de una respuesta favorable por parte de las autoridades, las cuales se han comprometido a realizar de manera inmediata la reparación de la calzada. Existen distintos grupos de vecinos comprometidos en lograr que se reconstruya la Ruta Provincial N° 6, como por ejemplo un grupo convocado mediante la red social Facebook denominado "Que terminen la ruta 6", compuesto por más de 4.300 miembros.

Resulta necesario exigir desde este Honorable Cuerpo una pronta y efectiva reparación de la ruta, teniendo en cuenta que las obras para su adecuación ya han sido adjudicadas. En este sentido, debe establecerse un orden de prioridades en los trabajos focalizándose primeramente en aquellas zonas con mayores grados de siniestralidad, buscando reducir los actuales índices de accidentología.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.